

RESOLUCIÓN D.C.MEC 00 46 /2019

DIRECCIÓN CENTROS MEC.-

2018-11-0001-1058

Montevideo, 1º de febrero de 2019.-

realizado y por lo tanto homologar el Acta Complementaria de 7 de enero de 2019, elaborada por la Comisión de Selección.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 232 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 494 de la Ley Nº 18.719 de 27 diciembre de 2010.-----

RESUELVE:

1ro.- Homológase lo actuado por la Comisión de Selección para conformar un Registro de docentes de alfabetización digital en las localidades de Santa Rosa, Parque del Plata y Salinas, del departamento de Canelones, para la Dirección de Centros MEC, en régimen de horas docentes, con la lista de prelación que a continuación se detalla:------

Santa Rosa					
Orden	Nº inscripción	C.I.	Puntaje		
1	17	4.835.935-8	75		
2	2	2.953.243-8	88		

Salinas					
Orden	Nº inscripción	C.I.	Puntaje		
1	19	4.397.478-7	95		
2	3	4.141.292-7	91		
3	8	3.966.795-4	78		
4	10	3.085.129-7	71		
5	22	3.265.686-9	68		

Parque del Plata						
Orden	Nº inscripción	C.I.	Puntaje			
1	12	2.895.899-6	76			

> Glenda Rondán Directora Centros MEC